



BLANCA
AYUNTAMIENTO

Informe Insuficiencia de Medios

Expediente número: 1501/2024

Procedimiento: Contrato Servicios por procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria.

Objeto: Servicios sanitarios y de ambulancia para los eventos y festejos celebrados en el Municipio de Blanca

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

Vista la necesidad consistente en la contratación de los Servicios sanitarios y de ambulancia para los eventos y festejos celebrados en el Municipio de Blanca y atendiendo al tipo de servicio a contratar, emito el siguiente

INFORME

Este Ayuntamiento carece actualmente de medios materiales y personales suficientes para cubrir las necesidades que se pretendan satisfacer por medio del contrato a celebrar, evidenciado por las características de los servicios a prestar, que hacen que sea necesaria su contratación con empresa especializada en estas actividades e imposible prestarse por personal municipal.

En Blanca, en la fecha indicada al pie

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.

D. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MOLINA Concejal de Personal del Ayuntamiento de Blanca

CIF. P-3001100-A C/Aguillara Sabazia,7 30540 BLANCA (Murcia) Telf.: 968 77 50 01 Fax: 968 77 86 61



W01471c7937110232407e82c9050b270

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.blanca.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30011>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MOLINA	CONCEJAL	17/05/2024 12:05